

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

DICIEMBRE 2020



PANORAMA GLOBAL

*Pandemia, crisis económica y ambiente, los ejes de la reunión del G20
Crece la preocupación por el futuro impuesto al carbono de la UE
OMC busca facilitar el comercio de productos médicos para enfrentar la COVID-19
RCEP: el segundo mega acuerdo comercial
Recuperación del comercio y medidas para su facilitación*



EUROPA

*Brexit: fin de año sin acuerdo comercial a la vista
 Hungría y Polonia bloquean el presupuesto de la UE
Expectativa europea por el triunfo de Biden
Acuerdo UE-Mercosur: posturas divergentes dentro del bloque europeo
Continúa disputa entre la UE y las grandes empresas tecnológicas*



AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

*Brasil ejerce derecho de suspensión contra Costa Rica y Canadá advierte que seguiría sus pasos
Brasil vuelve a hacer uso de contingente arancelario para importación de trigo
República Dominicana: productores de arroz advierten efectos del DR-Cafta
Argentina pide incorporación definitiva de Bolivia al Mercosur*



AMÉRICA DEL NORTE

*Caso Boeing: productores agrícolas reclaman eliminación de aranceles de la UE
Impuesto a servicios digitales: empresas de EE.UU. reciben facturas
Canadá y Reino Unido acuerdan continuidad de tratado comercial
T-MEC: México se suma a iniciativa contra desechos marinos*



ASIA

*Resultados de la 37ª Cumbre de la ASEAN
APEC establece nueva visión de largo plazo
BRICS definen estrategia para la asociación económica 2021-2025
Razones que hacen al rechazo de India a firmar el RCEP*



ÁFRICA

*Egipto se convierte en el mayor exportador mundial de naranjas
Lanzamiento de la iniciativa Buy Africa Build Africa
Expertos instan a promover la biotecnología para impulsar el desarrollo agrícola*

PANORAMA GLOBAL

PANDEMIA, CRISIS ECONÓMICA Y AMBIENTE, LOS EJES DE LA REUNIÓN DEL G20

Con el compromiso de que el mundo post-COVID-19 sea “fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo”, los líderes de los países del G20 se comprometieron a apoyar a los países en desarrollo y a los menos adelantados a enfrentar los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia. Así afirmaron que garantizarán a asegurar el acceso de vacunas y terapias específicas para todas las personas y ratificaron su compromiso de implementar la Iniciativa de Suspensión de Servicios de la Deuda (DSSI, por su sigla en inglés) por la cual se suspendería el pago de servicios de la deuda oficial bilateral hasta junio de 2021, al tiempo que alientan a los acreedores privados a que se sumen a la iniciativa. También destacaron que el ambiente para el comercio y las inversiones debe ser “libre equitativo, inclusivo, no discriminatorio, predecible y estable” y brindaron apoyo político para la reforma de la OMC.

En lo referente al medio ambiente, se adhirieron a la Plataforma de una Economía Circular de Carbono, mientras que los signatarios del Acuerdo de París enfatizaron la importancia de brindar asistencia financiera a los países en desarrollo para sus esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático. Cabe aclarar que a principios de noviembre Estados Unidos formalizó su retiro del Acuerdo de París. Sin embargo, Joe Biden, presidente electo, tiene previsto el reingreso al acuerdo multilateral.

CRECE LA PREOCUPACIÓN POR EL FUTURO IMPUESTO AL CARBONO DE LA UE

En la OMC ya empezaron a observarse preocupaciones por el impacto comercial que va a tener el pago en frontera referido a las emisiones de carbono de los bienes que quieran ingresar a la UE. Este pago forma parte del Pacto Verde Europeo (ver Internacionales del CEI, agosto 2020). En la reunión del Comité de Acceso a los Mercados de noviembre se plantearon dudas sobre si constituye una restricción encubierta al comercio (artículo XX del GATT: excepciones) y si se iba a aplicar un cargo similar a los productos europeos (artículo III del GATT: trato nacional). En la UE culminó la etapa de consulta pública; el próximo paso es proponer la Directiva y adoptarla en el segundo trimestre de 2021, previa evaluación de impacto y de compatibilidad con las normas de la OMC.

OMC BUSCA FACILITAR EL COMERCIO DE PRODUCTOS MÉDICOS PARA ENFRENTAR LA COVID-19

En la OMC se están debatiendo dos tipos de iniciativas para facilitar el comercio de productos médicos necesarios para el diagnóstico, tratamiento y prevención de la COVID-19: reducir las trabas al comercio y suspender en forma transitoria las patentes sobre productos farmacéuticos.

Respecto a las trabas al comercio, el denominado Grupo de Ottawa, conformado por la Unión Europea, Australia, Canadá, Japón y otros 9 países, acordó presentar en breve en la OMC una propuesta para no cobrar aranceles a la importación de productos médicos esenciales durante la crisis de la pandemia, al igual que evitar restricciones a las exportaciones e

implementar medidas en el ámbito aduanero que faciliten el comercio. Para el Subdirector General de la OMC, Alan Wolff, esto se podría hacer mediante la ampliación y actualización del Acuerdo sobre el Comercio de Productos Farmacéuticos de 1994, por el cual un grupo de países eliminó los aranceles a un conjunto de productos farmacéuticos y principios activos.

En relación con la propiedad intelectual, el debate gira en torno a la suspensión de las obligaciones referidas a patentes y otros derechos para favorecer el acceso a productos médicos necesarios para enfrentar la pandemia. El disparador del debate ha sido una propuesta de India y Sudáfrica presentada al Consejo de ADPIC (ver Internacionales del CEI, noviembre 2020), que por ahora ha despertado la oposición de países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Japón, Suiza y la UE, y el apoyo de China, Chile, Egipto, Indonesia y México, entre otros.

RCEP: EL SEGUNDO MEGA ACUERDO COMERCIAL

El 15 de noviembre se firmó el acuerdo de libre comercio denominado Asociación Económica Integral regional (RCEP, por sus siglas en inglés), acuerdo de libre comercio conformado por los diez países de la ASEAN más Australia, China, Corea, Japón y Nueva Zelanda. Comprende un mercado de 2.200 millones de habitantes (30% de la población mundial), 30% del PIB global y 28% del comercio. Por orden cronológico, es el segundo mega acuerdo comercial luego del Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) que entró en vigor a fines de 2018. Sin la participación de Estados Unidos ni de India, se reduce la influencia comercial de

estos dos países, al tiempo que incrementa la de China, Corea y Japón.

Es un acuerdo amplio, tipo “OMC +”, que además de los capítulos habituales incluye normas sobre nuevas cuestiones como comercio electrónico, política de competencia, PyMES y compras públicas. Sin embargo, no contiene disposiciones sobre ambiente, cuestiones laborales y empresas estatales. Aunque la mayor parte de los aranceles se elimina al inicio del acuerdo o en pocos años, algunos productos tienen cronogramas de liberalización de hasta 20 años, en particular los agropecuarios.

RECUPERACIÓN DEL COMERCIO Y MEDIDAS PARA SU FACILITACIÓN

El comercio mundial de mercancías muestra señales de crecimiento durante el tercer trimestre, luego de la caída registrada en el segundo trimestre. Esto surge de una estimación de la OMC a partir de la evolución de un conjunto de indicadores que conforman el “Barómetro sobre el comercio de mercancías”. El repunte se vincula con la flexibilización de las medidas de confinamiento, según muestra el reciente informe de la OMC sobre las medidas comerciales de los países del G20 adoptadas entre mayo y octubre.

Asimismo, en cuanto a las medidas comerciales relacionadas con la COVID-19, dos terceras partes fueron de facilitación del comercio y un tercio fueron restrictivas. Respecto de las medidas relacionadas con el comercio de servicios, la mayoría fue de facilitación –telecomunicaciones y telemedicina– y pocas de carácter restrictivo –movimiento de personas–. También se tomaron medidas de ayuda a sectores afectados por la crisis, como transporte aéreo y turismo.

EUROPA

BREXIT: FIN DE AÑO SIN ACUERDO COMERCIAL A LA VISTA

Aunque las negociaciones entre el Reino Unido y la UE continúan, funcionarios británicos ya anticipan la magnitud de las pérdidas que ocasionará no llegar a un acuerdo de libre comercio con el bloque europeo antes de fin de este año, cuando finalice el período de transición previsto en el acuerdo de salida de noviembre de 2018.

En ese sentido, se han expresado con pocos días de diferencia el ministro de Economía británico, Rishi Sunak y el gobernador del Banco de Inglaterra, Andrew Bailey. Mientras que Sunak expresó que la COVID-19 hará más daño a la economía que la falta de un acuerdo con la UE, Bailey dijo que en el largo plazo el problema más grave será no contar con un acuerdo comercial con el bloque europeo.

En cualquier caso, el fin del período de transición se acerca y los principales desacuerdos (ver Internacionales del CEI, noviembre 2020) se mantienen. En ese sentido, las únicas palabras optimistas las expresó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien dijo que tras semanas de progreso lento, se aceleró el ritmo de las negociaciones en los temas más conflictivos.

HUNGRÍA Y POLONIA BLOQUEAN EL PRESUPUESTO DE LA UE

Los primeros ministros de Hungría y Polonia han expresado en una declaración conjunta su decisión de vetar el presupuesto acordado por la UE como también el fondo de recuperación establecido para hacer frente a las dificultades económicas producto de la pandemia causada por la COVID-19.

La decisión es una respuesta al malestar generado por la iniciativa comunitaria de condicionar la recepción de los fondos mencionados a que se respete el Estado de Derecho (por el cual tanto Hungría como Polonia habían sido cuestionados con anterioridad).

El veto de ambos países pone en peligro el presupuesto plurianual de la UE (que asciende a 1.074 billones de euros), pero además obstaculiza (en la medida que impide la emisión de deuda necesaria) un fondo de recuperación de 750.000 millones de euros. Hasta tanto este problema no se resuelva ninguno de los países comunitarios podría contar con estos fondos a comienzos del próximo año como estaba estipulado.

EXPECTATIVA EUROPEA POR EL TRIUNFO DE BIDEN

Luego del triunfo de Joe Biden en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos distintos funcionarios europeos realizaron declaraciones en las que expresaron su optimismo en relación a la posible mejora de las relaciones con dicho país.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en un mensaje grabado a los embajadores de la UE, señaló los principales temas en los que el bloque debe establecer una nueva agenda con los Estados Unidos: la crisis provocada por el coronavirus, el cuidado del medio ambiente y la regulación de las grandes empresas tecnológicas.

La funcionaria europea propuso que sea el bloque el que tome la iniciativa y se mostró confiada en que el nuevo presidente electo de Estados Unidos cumpla su promesa de

regresar al Acuerdo de París contra el cambio climático.

ACUERDO UE-MERCOSUR: POSTURAS DIVERGENTES DENTRO DEL BLOQUE EUROPEO

Los representantes políticos de los distintos países de la UE continúan expresando posiciones divergentes en relación con el acuerdo de libre comercio con el Mercosur.

En ese sentido, el día 11 de noviembre, los ministros responsables de comercio exterior de España, Italia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Portugal y Suecia enviaron una carta al Vicepresidente Ejecutivo y Comisario de Comercio de la Unión Europea, Valdis Dombrovskis, para expresar su apoyo a la firma del mencionado acuerdo.

Sin embargo, días después, en una reunión informal de ministros de agricultura y pesca, la delegación de Austria, junto con las de Bulgaria, Luxemburgo, Rumania y Eslovaquia, expresaron su oposición al acuerdo y plantearon la contradicción existente entre las políticas ambientales sostenidas por la Comisión Europea y la firma del acuerdo.

CONTINÚA DISPUTA ENTRE LA UE Y LAS GRANDES EMPRESAS TECNOLÓGICAS

La Comisión Europea acusó a Amazon de incumplir las normas antimonopolio

comunitarias. Según las autoridades europeas, la empresa ha utilizado sistemáticamente la información obtenida de los vendedores independientes que trabajan en el marco de su plataforma para mejorar la posición de su propia red de distribución, que compite con esos mismos vendedores independientes.

La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, expresó al respecto: “debemos asegurarnos de que las plataformas como Amazon no distorsionen la competencia. Las condiciones de competencia de la plataforma de Amazon deben ser justas, sus reglas no deben beneficiar artificialmente a sus propias ofertas minoristas, ni aprovechar las ofertas de minoristas que utilizan los servicios de logística y distribución de Amazon”.

Por su parte, el Tribunal de Cuentas Europeo, señaló en un informe publicado recientemente que más allá de investigaciones como la mencionada contra Amazon y otras en curso a empresas como Google, Apple o Facebook, la autoridad comunitaria de defensa de la competencia “todavía no ha abordado plenamente los nuevos y complejos problemas de cumplimiento en los mercados digitales, la creciente cantidad de datos que hay que analizar o las limitaciones de los instrumentos de ejecución existentes”.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

BRASIL EJERCE DERECHO DE SUSPENSIÓN CONTRA COSTA RICA Y CANADÁ ADVIERTE QUE SEGUIRÍA SUS PASOS

El pasado mes de agosto Costa Rica estableció una medida de salvaguardia definitiva sobre las importaciones de azúcar en estado sólido

y granulado. Con ello estableció un arancel adicional de 27,68%, al ya existente de 45% y una desgravación progresiva de 9,23% durante tres años hasta que se retorne al arancel inicial. Los países afectados hasta el momento son Brasil y Canadá, por ser los

únicos cuya participación en las importaciones costarricenses supera el 3% – en 2019 sumaron más del 95%–.

En respuesta, Brasil decidió ejercer el derecho de suspensión: retiró concesiones arancelarias a ese país y elevó las alícuotas de cuatro bienes en 27,68%, con la misma duración y esquema de desgravación que el azúcar. Dichos productos son sustancias animales para preparación de productos farmacéuticos, chocolates y preparaciones alimenticias con cacao, extractos y preparaciones a base de té y condimentos y especias en envases de hasta 1 kg.

Por su parte, Canadá, cuyas exportaciones se encuentran más afectadas en términos relativos que las de Brasil, notificó al Consejo de Comercio de Mercancías de la OMC que también podría imponer medidas de represalia.

BRASIL VUELVE A HACER USO DE CONTINGENTE ARANCELARIO PARA IMPORTACIÓN DE TRIGO

Brasil volverá a implementar el contingente arancelario que permite la importación de una cuota de 750.000 toneladas de trigo exenta del Arancel Externo Común (10%), luego del vencimiento del contingente implementado el año anterior. Esta cuota, que solo podrá ser utilizada por países con los cuales Brasil no posea libre comercio en ese cereal, tendrá vigencia anual por tiempo indefinido, desde noviembre de 2020.

Cabe recordar que, en julio de 2020, Brasil ya había ampliado su cuota en 450.000 toneladas con vencimiento en noviembre de este año (ver Internacionales del CEI, agosto 2020).

REPÚBLICA DOMINICANA: PRODUCTORES DE ARROZ ADVIERTEN EFECTOS DEL DR-CAFTA

Los productores de arroz de República Dominicana advirtieron al Gobierno sobre los perjuicios de la liberalización comercial de dicho cereal para su economía y soberanía alimentaria. Por ello, solicitaron que se revise el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-Cafta), suscrito en 2007, el cual establece su desgravación progresiva hasta llegar a 0% en 2025.

La preocupación del sector arrocero es que Estados Unidos, debido a su capacidad de exportación y los incentivos que otorga a sus productores, deje fuera de competencia a los productores dominicanos y los lleve a la quiebra, como sucedió en Haití. Ello tendría un gran impacto en la economía del país caribeño al poner en riesgo 80.000 empleos directos y 320.000 indirectos. Asimismo, los volvería importadores netos de un producto básico de su dieta alimentaria.

ARGENTINA PIDE INCORPORACIÓN DEFINITIVA DE BOLIVIA AL MERCOSUR

Concluidas las elecciones presidenciales en Bolivia, los representantes argentinos ante el Parlasur solicitaron la incorporación definitiva de Bolivia al Mercosur a la espera de que ello potencie el proceso de integración en los niveles económico, productivo y comercial, como también político. Si bien en 2015 los países miembros del bloque firmaron el Protocolo de Adhesión de Bolivia, aún resta que sea ratificado por Brasil.

AMÉRICA DEL NORTE

CASO BOEING: PRODUCTORES AGRÍCOLAS RECLAMAN ELIMINACIÓN DE ARANCELES DE LA UE

El pasado 9 de noviembre, los estados miembros de la UE aprobaron la imposición de aranceles sobre bienes estadounidenses por valor de US\$ 4.000 millones en represalia por los subsidios a Boeing. De esta forma, las aeronaves deberán pagar un arancel a la importación adicional de 15%, mientras que algunos bienes agrícolas e industriales de EE.UU. –entre ellos pescado, queso, licores, algodón y tractores– enfrentarán gravámenes extra de 25%.

El representante comercial de los Estados Unidos, Robert E. Lighthizer, sostuvo que las medidas adoptadas por la UE carecen de fundamento, ya que la supuesta subvención a Boeing fue derogada hace siete meses. No obstante, la UE argumenta que EE.UU. no ha proporcionado la base para un acuerdo negociado, el que requiere la eliminación de los aranceles estadounidenses sobre los productos europeos en el caso paralelo de Airbus.

En este marco, diversos grupos de productores agrícolas y de alimentos estadounidenses, así como asociaciones comerciales, expresaron que las contramedidas de la UE impactarán aún más en la competitividad de las industrias agrícolas estadounidenses –ya golpeadas por la crisis de la COVID-19– e instaron a ambas partes a profundizar el debate para resolver la disputa y permitir que se eliminen los aranceles.

IMPUESTO A SERVICIOS DIGITALES: EMPRESAS DE EE.UU. RECIBEN FACTURAS

Varias empresas tecnológicas estadounidenses comenzaron a recibir facturas por el impuesto a los servicios digitales francés. El gravamen equivale al 3% de los ingresos por servicios digitales obtenidos en Francia por empresas con ingresos mayores a 25 millones de euros en territorio galo y a 750 millones de euros a nivel mundial.

Si bien Francia había suspendido la recaudación del impuesto a principios de año (ver Internacionales del CEI, febrero 2020), el Ministro de Finanzas, Bruno Le Maire, confirmó que su gobierno decidió avanzar con el cobro del tributo debido al fracaso de las conversaciones en la OCDE.

Cabe recordar que los miembros de la OCDE habían establecido el plazo de diciembre 2020 para llegar a un acuerdo sobre las nuevas normas fiscales internacionales que se aplicarían a las empresas digitales. No obstante, en octubre pasado, luego de que EE.UU. se retirara de las conversaciones, acordaron seguir negociando hasta mediados de 2021.

Se espera ahora ver si el USTR aplicará los aranceles de 25% a las importaciones de ciertos productos franceses (como carteras y cosméticos) por un valor de US\$ 1.300 millones, tal como anunciara en el mes de julio (ver Internacionales del CEI, agosto 2020).

CANADÁ Y REINO UNIDO ACUERDAN CONTINUIDAD DE TRATADO COMERCIAL

El pasado 21 de noviembre, los gobiernos de Canadá y el Reino Unido concluyeron exitosamente las conversaciones sobre el Acuerdo de Continuidad del Comercio entre ambos países, un acuerdo provisional que se aplicará mientras continúan trabajando en la negociación de un tratado de libre comercio permanente y más ambicioso.

Como consecuencia del Brexit, el Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá y la UE (CETA por su sigla en inglés) dejará de regir en el Reino Unido a partir de 2021. El acuerdo de transición permitirá un acceso continuo a los beneficios del CETA a ambos países, incluida la eliminación de los aranceles sobre el 98% de los productos exportados.

Concluidas las negociaciones, el acuerdo debe ser aprobado por ambos gobiernos. En el caso de Canadá, debe ser tratado en el Parlamento antes de que pueda entrar en vigor.

ASIA

RESULTADOS DE LA 37^A CUMBRE DE LA ASEAN

Entre los días 12 y 15 de noviembre, bajo la presidencia de Vietnam, tuvo lugar la 37^a Cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), en el marco de la cual se adoptaron una serie de medidas en respuesta a la epidemia de la COVID-19, con la finalidad de que ayuden a los países miembros a mejorar su competitividad, a restablecer las cadenas de suministro y servicios interrumpidos y a recuperarse gradualmente de manera sostenible en el mediano y largo plazo.

Bajo el título “Luchando por la plena integración de la ASEAN: una comunidad

T-MEC: MÉXICO SE SUMA A INICIATIVA CONTRA DESECHOS MARINOS

El gobierno de México se adhirió a la Iniciativa Global contra Redes de Pesca Fantasma (Global Ghost Gear Initiative - GGGI), para avanzar en la protección de los océanos y cumplir con los compromisos específicos asumidos en el capítulo de medio ambiente del T-MEC.

La GGGI es una alianza multisectorial que impulsa soluciones al problema de las redes de pesca perdidas, abandonadas o desechadas de otro modo, conocidas como “redes fantasma”. La iniciativa –de la que ya forman parte EE.UU. y Canadá– busca mejorar la situación de los ecosistemas marinos, proteger la fauna del daño generado por estas redes y contribuir a la salud y los medios de vida de las comunidades humanas.

próspera, solidaria y pacífica”, los líderes del bloque aprobaron el Marco de Recuperación Integral y su Plan de Implementación, que servirá como estrategia de salida de la comunidad para recuperarse de la pandemia, y la Declaración sobre un Marco de Arreglo del Corredor de Viaje de la ASEAN, con el compromiso de mantener la interconexión necesaria en la región facilitando el movimiento esencial de personas, incluidos los viajes de negocios, sin desproteger la salud pública.

Asimismo, en el marco de la Cumbre, se concretó, tras ocho años de negociaciones, la firma de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés),

integrada por los diez miembros de la ASEAN más Australia, China, Japón, Nueva Zelandia, Corea del Sur.

La ASEAN se fundó en Bangkok, Tailandia, en 1967, cuando los miembros fundadores: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, firmaron la Declaración de la ASEAN. Desde entonces, se amplió con la inclusión de Brunei Darussalam, Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam.

APEC ESTABLECE NUEVA VISIÓN DE LARGO PLAZO

Bajo el lema “Optimización del potencial humano hacia un futuro resiliente de prosperidad compartida”, el 20 de noviembre se llevó a cabo la XXVII Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), presidida por el primer ministro de Malasia, Muhyiddin Yassin.

En dicho marco, se definió una nueva visión de largo plazo, denominada “APEC Putrajaya Visión 2040”, que vislumbra una comunidad Asia-Pacífico abierta, dinámica, resiliente y pacífica para el año 2040. Esta avanza en los objetivos de Bogor de 1994 y en la integración económica y que contempla el trabajo en la agenda del Área de Libre Comercio de Asia y el Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés). Asimismo, promueve una conectividad fluida, cadenas de suministro resistentes y una conducta empresarial responsable. Esta iniciativa reafirma el apoyo a las reglas acordadas de la OMC para propiciar un sistema de comercio multilateral que funcione bien y promueva la estabilidad y previsibilidad de los flujos comerciales internacionales.

Por otro lado, se acordó la “Declaración Conjunta de Kuala Lumpur”, que refleja el compromiso de los líderes económicos de APEC de cooperar en la lucha contra la

pandemia, recuperar el crecimiento de la economía, aprovechar las nuevas oportunidades que brinda la economía digital, así como promover la sostenibilidad y la innovación.

Cabe destacar que días después de la firma del RCEP, en el marco de la 37ª Cumbre de la ASEAN, el presidente de China, Xi Jinping, señaló que China continuará impulsando la liberalización y facilitación del comercio y las inversiones, y firmará TLC de estándares elevados con más países, al mismo tiempo que participará activamente en los mecanismos multilaterales y bilaterales para la cooperación regional en comercio e inversiones. Todo esto, con el fin de desarrollar una economía abierta de nivel más elevado, contemplando así la posibilidad de incorporarse al CPTPP del que forman parte varios países de la Cuenca del Pacífico.

BRICS DEFINEN ESTRATEGIA PARA LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA 2021-2025

En el marco de la XII Reunión Cumbre del Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que tuvo lugar el 20 de noviembre y estuvo encabezada por el presidente ruso, Vladímir Putin, los mandatarios de los cinco países consensuaron la “Declaración de Moscú”, que contiene, entre otros puntos, el lanzamiento de la Estrategia para la Asociación Económica BRICS para el período 2021-2025, y un título dedicado a la lucha contra el terrorismo.

La Declaración dedica especial atención a la pandemia y reconoce la necesidad de la cooperación internacional para afrontarla, dadas las consecuencias negativas para la economía global, los sistemas de salud, las finanzas y la situación de los grupos más vulnerables de la población. Los mandatarios se comprometieron a incrementar sus

esfuerzos con el fin de garantizar un desarrollo dinámico, estable, equilibrado e inclusivo tras la pandemia.

La Estrategia BRICS para la Asociación Económica para el período 2021-2025, proporciona una hoja de ruta para la cooperación económica y comercial de sus países miembros, en el comercio, la inversión, las finanzas, la economía digital y el desarrollo sostenible. La estrategia también incluye objetivos de cooperación en las áreas de conectividad, innovación y tecnología en las cadenas de suministro.

Se destaca el aporte del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) de los BRICS, que destinó US\$ 10.000 millones al programa de ayuda creado para otorgar préstamos para enfrentar la COVID-19. Por otro lado, se anunció la apertura de una oficina regional del NBD en Rusia, tras las aperturas en Sudáfrica y Brasil.

Los países del BRICS representan en conjunto alrededor de 42% de la población mundial, 23% del PIB, 30% del territorio y el 18% del comercio.

RAZONES QUE HACEN AL RECHAZO DE INDIA A FIRMAR EL RCEP

El gobierno indio encontró en su decisión de no firmar la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) el apoyo del resto del espectro político de la India que no había logrado cosechar antes en temas vinculados al comercio, trabajo y el manejo de la economía del país.

El argumento del apoyo, tanto oficialista como opositor, se basa en la defensa de los intereses nacionales de la India. Cabe recordar que India abandonó las negociaciones del

RCEP en noviembre de 2019 después de participar en 28 de las 31 rondas de conversaciones durante un período de seis años. La retirada de la India, anunciada el año pasado en una declaración conjunta al final de la cumbre de la ASEAN llevada a cabo en Bangkok, señaló que India tenía “importantes cuestiones pendientes que siguen sin resolverse”.

La decisión tomada por la India se debió en gran parte a las preocupaciones de que su adhesión al RCEP expusiera a los productores y fabricantes indios a una avalancha de importaciones baratas y principalmente de fabricación china, un flujo comercial desigual que según los funcionarios indios habría puesto en peligro millones de empresas, industrias y empleos locales. La industria textil, la agricultura y el sector lácteo, los que emplean a millones de trabajadores, son vistos como los sectores más vulnerables tanto para las importaciones provenientes desde China como de otros países firmantes del RCEP.

En la actualidad, de acuerdo con las estadísticas indias, China tiene un superávit comercial con la India de US\$ 48.600 millones (para el año fiscal 2019/20). Sin embargo, los últimos enfrentamientos armados entre ambos países en la frontera del Himalaya provocaron una caída interanual del comercio bilateral del 7%, la caída más pronunciada desde el período fiscal 2012/13.

El ministro de Relaciones Exteriores de la India, señaló que el hecho de que su país no haya firmado el RCEP no significa que se haya abandonado el interés de profundizar los lazos comerciales con los países de la ASEAN.

ÁFRICA

EGIPTO SE CONVIERTE EN EL MAYOR EXPORTADOR MUNDIAL DE NARANJAS

La producción de naranjas en el desierto egipcio alcanzó el récord de ubicar al país como el principal exportador de este producto a nivel mundial, medido por volumen, de acuerdo con lo consignado por fuentes oficiales.

De esta forma, Egipto superó a sus principales competidores, España y Sudáfrica. En 2019, Egipto exportó 1,8 millones de toneladas de naranjas por un valor de US\$ 600 millones. De acuerdo con el Comité de Cítricos del Consejo de Exportaciones Agrícolas de Egipto, el país supo captar parte del crecimiento mundial del consumo de naranjas gracias a la competitividad de la moneda egipcia (libra) y el mejoramiento de los ingresos de los agricultores, los cuales incrementaron el cultivo de esta fruta.

LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA BUY AFRICA BUILD AFRICA

La iniciativa lanzada busca alentar a las empresas locales a adoptar el logo #BuyAfricaBuildAfrica de aprobación para los productos “hechos en África” como forma de construcción de una identidad productiva continental.

Se establecieron cinco criterios dentro de la iniciativa para la calificación de “marca africana”: 1) que sea una marca creada en África, 2) que esté registrada y se comercialice en África, 3) que tribute impositivamente en África, 4) que esté al servicio de los consumidores africanos y con proyección global y 5) que sea una marca que tenga registrado al menos un empleado además del dueño.

En los diez años transcurridos desde el inicio de la encuesta “*Brand Africa 100*” sobre las mejores marcas con mayor presencia en el continente, las marcas africanas se han quedado atrás de sus contrapartes no africanas. Las marcas africanas cayeron a un mínimo histórico del 13% de participación entre las 100 marcas principales en la encuesta de 2020.

La pandemia de la COVID-19 cambió las preferencias de los consumidores africanos ya que, de acuerdo con las últimas encuestas, el 63% prefiere comprar marcas africanas cuando esto resulta posible, como forma de apoyar los valores de la comunidad y la producción local.

La iniciativa #BuyAfricaBuildAfrica está alineada con el apoyo a la agenda de la Unión Africana 2063 en cuanto a la promoción del desarrollo económico del continente en el marco del Acuerdo Continental de Libre Comercio.

EXPERTOS INSTAN A PROMOVER LA BIOTECNOLOGÍA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Expertos africanos en agricultura reunidos en el Seminario Consultivo Continental sobre Biotecnología Agrícola (organizado por la Unión Africana) que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, a principios del mes de noviembre, hicieron un llamado de atención a los gobiernos del continente, agencias de desarrollo y organismos económicos regionales para que se sume la biotecnología en el desarrollo agrícola de África.

Los expertos instaron a los gobiernos de los países africanos para que generen los mecanismos que fortalezcan y armonicen las

políticas sobre biotecnología y bioseguridad que permitan crear un ambiente para el desarrollo de este sector.

La Fundación Africana de Tecnología Agrícola (AATF, por sus siglas en inglés), señaló que los líderes gubernamentales deberían promover una masa crítica de conocimiento que permita a los países del continente explotar los beneficios de la tecnología para mejorar la productividad agrícola. De acuerdo con los expertos africanos, menos del 30% de los países del continente cuenta con marcos en materia de bioseguridad.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de cierre del número: 1 de diciembre de 2020

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.